

## Boletín No. 203

# La pelota está en la cache del Distrito y del Concejo de Bogotá

- *Así lo aseguró el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, tras declarar el Consejo de Política Económica y Social (CONPES), la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá, como proyecto de importancia estratégica y ratificar el compromiso del Gobierno Nacional de cofinanciar la obra.*
- *“La nación ya puso el 70 % en firme, con un compromiso irrevocable del Presidente, Juan Manuel Santos, de ser el mandatario que le deja las obras del Metro aseguradas a Bogotá. Ahora le corresponde al Distrito obtener las vigencias futuras para el 30 % restante, que es el aporte de cofinanciación de la ciudad para la megaobra que es fundamental para mejorar la movilidad en la Región Capital”, dijo el funcionario.*

**Bogotá, 25 de septiembre de 2017 (COMH).** Tras declarar el Consejo de Política Económica y Social (CONPES), la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá, como proyecto de importancia estratégica y ratificar el compromiso del Gobierno Nacional de cofinanciar el 70% de la obra, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas hizo un llamado al Gobierno distrital y al Concejo de la ciudad a corresponder el esfuerzo y así aprobar las vigencias futuras para aprobar el 30% restante de los recursos de la obra.

El costo estimado del proyecto que contribuye a la consolidación de un sistema de transporte público de pasajeros multimodal, es de \$12,94 billones. La Nación financia \$9,08 billones y el Distrito Capital \$3,8 billones.

“La nación ya puso el 70 % en firme, con un compromiso irrevocable del Presidente, Juan Manuel Santos, de ser el mandatario que le deja las obras del Metro aseguradas a Bogotá. Ahora le corresponde al Distrito obtener las vigencias futuras para el 30 % restante, que es el aporte de cofinanciación de la ciudad para la megaobra que es fundamental para mejorar la movilidad en la Región Capital”, dijo el funcionario.

“La pelota está en la cache del distrito y el Concejo de Bogotá. La nación hizo su tarea, respondió a la solicitud del alcalde Peñalosa de buscar modificar el Metro, con el argumento valido, que el proyecto es más barato y tiene menos riesgos. Hoy se expidió el aval fiscal y la aprobación de proyecto de importancia estratégica para el país, con lo cual se abre el paso para que se firme el convenio entre la Nación y el Distrito”, añadió.

El tramo 1 se ejecutará en el Distrito Capital, iniciando desde el patio-taller en la localidad de Bosa hasta la calle 72, tendrá una longitud aproximada de 23,96 kilómetros, la cual será en su totalidad elevada.

Tomará la Avenida Villavicencio, en sentido oriental hasta la intersección con la Avenida Primero de Mayo. Por esta vía continúa en dirección al oriente, teniendo intersecciones con la Avenida Boyacá, Avenida 68 y la Carrera 50 hasta llegar a la Avenida NQS. En este punto realiza un giro a la izquierda para hacer una transición sobre la Avenida NQS y hacer posteriormente un giro a la derecha para continuar por la calle 8a. sur hasta la intersección con la calle 1a.

Luego continúa por el eje del separador central de la calle 1a. hasta la intersección con la Avenida Caracas (Avenida Carrera 14), para tomar dicha Avenida hasta la calle 72 (la línea incluye un tramo de maniobras de 0,6 km que llega hasta la calle 80).

Finalmente, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró que el Distrito entregó los estudios necesarios para que la Nación hubiese tomado la decisión descrita y aseguró que el Distrito deberá presentar la aprobación del restante de los recursos antes de iniciar la Ley de Garantías.

“Ya entregaron los estudios al nivel que se requieren en este punto, la estructuración y estudio de factibilidad en el punto que se requiere para hacer este compromiso. Bogotá va a quedar con un Metro. El CONPES aprobó ese 70 % y el distrito y el Concejo deben asegurar el 30 % restante antes del 11 de noviembre que inicia la Ley de Garantías, puesto que si se pasa de esa fecha ya no se podría suscribir el convenio entre la Nación y el Distrito”

(Fin)

**Contacto Prensa:**

Xiomara Torrado Bonilla

Tel: 310 229 9364

Diego Rodríguez

Tel: 314 2844692

**Oficina de Comunicaciones**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

[minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co](mailto:minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co)

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)